



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 821
QUILLÓN, jueves 12 junio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT: 87.845.500-2

LA SUMA DE \$: 174.278 \$ 10-902

Y SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 36894245, POR CONSUMO TELEFONICO DE FONDO
DAEM Y LICEO, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	010116	Telefonia Celular	18.980		87845500-2	-0
2152205006	010999	Telefonia Celular	155.298		87845500-2	-0
1110202		Banco Estado SEP		174.278	87845500-2	

TOTALES : 174.278 174.278



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 5250900002

CHEQUE N° 1759229

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 821

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME